



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**ACTA DE BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2023-MDSPP/CS-1****ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA IOARR "ADQUISICIÓN DE TERRENO EN EL (LA) PARA EL MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL Y VIVERO FORESTAL EN LA LOCALIDAD SAN PABLO DE PILLAO, DISTRITO DE SAN PABLO DE PILLAO, PROVINCIA DE HUÁNUCO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CON CUI 2577561**

En, la Ciudad de San Pablo de Pillao, a los 25 días del mes de abril del 2023, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Pablo de Pillao, siendo las 11:21 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante **Resolución Gerencial N° 009-2023-MDSPP/GA**, de fecha 21 de abril del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2023-MDSPP/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA IOARR "ADQUISICIÓN DE TERRENO EN EL (LA) PARA EL MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL Y VIVERO FORESTAL EN LA LOCALIDAD SAN PABLO DE PILLAO, DISTRITO DE SAN PABLO DE PILLAO, PROVINCIA DE HUÁNUCO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CON CUI 2577561; a fin de iniciar la apertura, admisión, evaluación y calificación de oferta;

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Tony Jorge Cámara Cruz	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbanístico
		Suplente			
Primer Miembro	Yhon Darwin Ambicho Domiguez	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbanístico
		Suplente			
Segundo Miembro	Miguel Anderson Reyes Palomino	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial
		Suplente			

2. DETALLE DEL PARTICIPANTE:

De acuerdo a lo establecido en el RLCE Art. 100 inciso e) proveedor único, se efectuó la invitación al siguiente postor:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	Proveedor con RUC	10748906768	PAOLO JESUS LAZARO RIVERA

3. DETALLE DEL POSTOR

En el día y horario señalado el postor presentó su oferta de acuerdo a las bases del procedimiento de selección:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado
1	10748906768	PAOLO JESUS LAZARO RIVERA	25/04/2023	Valido





PERÚ



Municipalidad Distrital de San Pablo de
PILLAO

Comité de
Selección

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

4. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección, procede con la admisión de la oferta del postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si la oferta responde a las características y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases.

El Comité de Selección habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta pasando a elaborar el siguiente cuadro:

	POSTOR	RUC	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA						RESULTADO
			a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo (artículo 52 del Reglamento...) (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. (Anexo N° 3)	e) Declaración Jurada de Plazo de Entrega (Anexo N° 4)	f) Precio de Oferta (Anexo N° 6)	
1	PAOLO JESUS LAZARO RIVERA	10748906768	Si	Si	Si	Si	Si	Si	El postor presenta todos los documentos requeridos para la admisión de la oferta, queda ADMITIDO

4.1. DETALLE DE LA OFERTA QUE FUE ADMITIDA Y QUE PASAN A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Ítem(s) a los que postula
1	PAOLO JESUS LAZARO RIVERA	10748906768	I

5. EVALUACION DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta Ítem I	% del valor estimado Ítem I
1	PAOLO JESUS LAZARO RIVERA	S/ 125,000.00	99.55 %





PERÚ



Municipalidad Distrital de San Pablo de

PILLAO

Comité de Selección

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

5.1. PUNTAJE DE LA OFERTA DEL POSTOR:

Consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

- i = Oferta
- Pi = Puntaje de la oferta a evaluar
- Oi = Precio i
- Om = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

5.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	PAOLO JESUS LAZARO RIVERA	100.00

6. BUENA PRO

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección procede a otorgar la Buena Pro, de conformidad al literal e) del Artículo 100° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al siguiente postor:

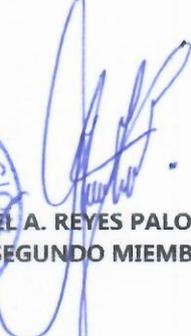
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	DESCRIPCION	MONTO ADJUDICADO
PAOLO JESUS LAZARO RIVERA, con RUC N° 10748906768	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA IOARR "ADQUISICIÓN DE TERRENO EN EL (LA) PARA EL MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL Y VIVERO FORESTAL EN LA LOCALIDAD SAN PABLO DE PILLAO, DISTRITO DE SAN PABLO DE PILLAO, PROVINCIA DE HUÁNUCO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", CON CUI 2577561	S/ 125,000.00

7. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobado el otorgamiento de la Buena Pro, de acuerdo con el análisis efectuado.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 11:35 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


TONY JORGE CÁMARA CRUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

YHON DARWIN AMBICHO DOMIGUEZ
PRIMÉR MIEMBRO

MIGUEL A. REYES PALOMINO
SEGUNDO MIEMBRO